

## CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LOS MODULOS PROFESIONALES DEL CFGM TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

### 1. FORMACION EN EL CENTRO EDUCATIVO:

#### a) MODULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LA COMPETENCIA

##### Modulo profesional 1: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACION SANITARIA

##### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION

***C.T. 1.1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.***

Criterios de evaluación:

- Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.
- Enumerar los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.
- Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias
- Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas
- Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.
- Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.

***C.T. 1.2. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.***

Criterios de evaluación:

- Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
- Explicar los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén

- Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.
- En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:
  - Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
  - Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora.
  - Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
  - Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.

***C.T. 1.3. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.***

Criterios de evaluación:

- Explicar qué criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.
- Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.
- Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.
- En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:
  - Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
  - Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
  - Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.

## **Modulo profesional 2: TECNICAS BASICAS DE ENFERMERIA**

### **CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

***C.T. 2.1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.***

Criterios de evaluación:

- Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
- Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
- Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente,

precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.

- Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
- Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
- Registrar, en el soporte adecuado, las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
- En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:
  - Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.
  - Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.
  - Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella.
  - Efectuar las técnicas de amortajamiento

***C.T. 2.2.-Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo:***

Criterios de evaluación:

- Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/ cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
- Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.
- Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.
- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.
- Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbozo en la piel de personas encamadas.
- En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado:
  - Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
  - Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.
  - Efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la

cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.

- Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

***C.T. 2.3.- Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas:***

Criterios de evaluación:

- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes-/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.
- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
- Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
  - Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
  - Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
  - Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
  - Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.

***C.T. 2.4.- Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada:***

Criterios de evaluación:

- Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
- Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
- Describir las características anátomo-fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
- Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de

administración.

- En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:
  - Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
  - Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
  - Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
  - Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
  - Realizar la administración de enemas.
  - Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.
  - Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

***C.T. 2.5.- Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando en su caso, las técnicas de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia:***

Criterios de evaluación:

- Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
- Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).
- En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:
  - Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.
  - Posicionar al "paciente" en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.
  - Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.
  - Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.
  - Efectuar la alimentación de un "paciente" a través de una sonda nasogástrica.
  - Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.

***C.T. 2.6.- Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y del grado de aplicabilidad:***

Criterios de evaluación:

- Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
- Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
- Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y

profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.

- Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- Precisar las variables que aconsejan la realización de un “torniquete” en una situación de emergencia.
- Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:
  - Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
  - Ejecutar maniobras básicas de RCP.
  - Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).
  - Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.
  - Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.

### **Modulo profesional 3: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO**

#### **CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

***C.T. 3.1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.***

Criterios de evaluación:

- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.
- Enumerar los criterios que permiten clasificar el material, en función de su origen, en séptico y no séptico.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.
- Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado.
- En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado:
  - Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.
  - Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la

técnica.

- Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.
- Aplicar correctamente técnicas de desinfección.
- Aplicar correctamente técnicas de esterilización.
- Comprobar la calidad de la esterilización

***C.T. 3.2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas.***

Criterios de evaluación:

- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en ámbito hospitalario.
- Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
- Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.
- Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.
- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de “confort” del paciente/cliente
- En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:
  - Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama.
  - Limpiar y ordenar la unidad de paciente.
  - Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades

***C.T. 3.3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.***

Criterios de evaluación:

- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/ cliente.
- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.
- En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado:
  - Determinar el procedimiento adecuado a la situación.
  - Seleccionar los medios materiales que son necesarios.
  - Realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico.

- Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc..., empleando el método adecuado

### **3.4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger**

Criterios de evaluación:

- Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger.
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario.
- En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado:
  - Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina.
  - Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces.
  - Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y de heces.

## **Modulo profesional 4: PROMOCION DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE.**

### **CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

#### ***C.T. 4.1. Analizar las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.***

Criterios de evaluación:

- Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
- Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
- Describir cual es el "rol" del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.
- Explicar el "rol" profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.
- Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.
- Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
- Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.
- Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y que factores pueden alterar esta relación.
- Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en

pacientes con enfermedades crónicas o de larga duración.

***C.T. 4.2.- Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.***

Criterios de evaluación:

- Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes/clientes geriátricos.
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.
- En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado:
  - Enumerar las variables psicológicas que hay que observa en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico.
  - Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial.
  - Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH.
  - Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y como relacionarse con los familiares en cada una de ellas.

***C.T. 4.3.- Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.***

Criterios de evaluación:

- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- Explicar los modelos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado:
  - Identificar las actividades a realizar.
  - Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirigen.
  - Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de información sanitaria descritas en el supuesto.

**Modulo profesional 5: TECNICAS DE AYUDA ODONTO/ESTOMATOLOGICAS**

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

***C.T. 5.1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.***

Criterios de evaluación:

- Describir las características físicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:
  - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
  - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
  - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.
  - Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

***C.T. 5.2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.***

Criterios de evaluación:

- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:
  - Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
  - Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
  - Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la

técnica que se quiere realizar.

- Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
- Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
- Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.
- Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
- Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
- Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.

***C.T.5.3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.***

Criterios de evaluación:

- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
- Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.
- Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.
- En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:
  - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
  - Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
  - Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.
  - Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
  - Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

***C.T. 5.4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.***

Criterios de evaluación:

- Describir las características anatomo-fisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
- Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.

- Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.
- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

## Módulo profesional 6: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION

#### ***C.T. 6.1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información***

Criterios de evaluación:

- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo:
  - El objetivo fundamental de la instrucción.
  - El grado de autonomía para su realización.
  - Los resultados que se deben obtener.
  - Las personas a las que se debe informar.
  - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.

#### ***C. T. 6.2. Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.***

Criterios de evaluación:

- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Discriminar entre datos y opiniones.
- Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas.
- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.

- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.

***C.T. 6.3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.***

Criterios de evaluación:

- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- Analizar los estilos de trabajo en grupo.
- Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
- Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
- Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- Participar en la realización de un trabajo o en la
- toma de decisiones que requieran un consenso.
- Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.

***C.T. 6.4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes:***

Criterios de evaluación:

- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes en una reunión.
- Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
- Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.

***C.T. 6.5. Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.***

Criterios de evaluación:

- Describir las principales teorías de la motivación.
- Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

## **b) MODULOS PROFESIONALES SOCIOECONOMICOS**

### **Modulo profesional 7: EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCIA**

#### **CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

***C.T. 7.1. Identificar las características de la demanda sanitaria y l oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.***

Criterios de evaluación:

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
- Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.

***C.T. 7.2. Analizar la configuración económico empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.***

Criterios de evaluación:

- Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

***C.T. 7.3. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.***

Criterios de evaluación:

- Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
- Describir la ubicación de los diferentes niveles Asistenciales.

***C.T. 7.4. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.***

Criterios de evaluación:

- Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales:
  - Identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

### **Modulo profesional 8: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**

#### **CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

***C.T. 8.1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.***

Criterios de evaluación:

- Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.
- Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.
- Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

***C.T. 8.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.***

Criterios de evaluación:

- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes
- Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.

***C.T. 8.3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.***

Criterios de evaluación:

- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.

***C.T. 8.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.***

Criterios de evaluación:

- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

***C.T. 8.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las condiciones laborales***

Criterios de evaluación:

- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".
- En un supuesto de negociación colectiva tipo:
  - Describir el proceso de negociación.
  - Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas...) objeto de negociación.
  - Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social

### c) MODULO PROFESIONAL INTEGRADO

#### Modulo profesional 10: PROYECTO INTEGRADO

##### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION

- ***Definir y planificar con detalle el/los contenidos para el desarrollo de un proyecto integrado identificado en el campo profesional de la figura de cuidados auxiliares de enfermería con relación a una situación concreta, preferentemente derivada de su participación en el módulo de Formación en Centros de Trabajo.***
- ***Elaborar dicho proyecto en forma de trabajo de desarrollo con contenidos que abarquen diversos aspectos correspondientes a otros módulos del ciclo formativo, con atención a los criterios de evaluación.***

##### Criterios de evaluación

- A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
  - Analizar e interpretar la información.
  - Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
  - Definir el proyecto, justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
  - Describir la estructura general del proyecto.
  - Determinar la documentación técnica necesaria.
  - Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.

## 1. FORMACION EN EL CENTRO DE TRABAJO:

### Modulo profesional 11: FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

#### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION

##### ***C.T. 11.1. Asistir al facultativo en una consulta dental durante la realización de técnicas intervencionistas extra e intrabucales.***

Criterios de evaluación:

- Comprobar que las existencias de material cumplen las condiciones de calidad y esterilidad precisa.
- Seleccionar el tipo y cantidad que se necesita para realizar operaciones de obturación.
- Disponer de los instrumentos necesarios y secuenciarlos en función de la técnica que se realiza.
- Recoger los restos de material y limpiar los instrumentos utilizados, dejando el sillón dental en condiciones de recibir al siguiente paciente/cliente.

##### ***C.T. 11.2. Revelar y archivar exposiciones y registros radiográficos bucodentales.***

Criterios de evaluación:

- Escoger el tipo de película radiográfica que corresponde a las diferentes técnicas exploratorias.
- Disponer sobre el paciente/cliente los medios de protección radiológica que requiere la técnica que se ejecuta y realizar las medidas de autoprotección.
- Revelar, secar e identificar el registro de forma unívoca.
- Archivar junto con la ficha dental de intervención la historia clínica del individuo atendido.

##### ***C.T. 11.3. Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y hábitos saludables.***

Criterios de evaluación.

- Transmitir a los pacientes y/o sus familiares, la información sanitaria que precisa para fomentar hábitos saludables y de apoyo al individuo enfermo.
- Potenciar los efectos terapéuticos, informando y siguiendo las instrucciones y etapas del proceso, señaladas por el facultativo.

##### ***C.T. 11.4. Realizar técnicas de limpieza de material clínico e instrumental sanitario.***

Criterios de evaluación:

- Clasificar el instrumental clínico no desechable en función del procedimiento y productos necesarios para su limpieza, desinfección y posterior esterilización.

- Verificar el grado de esterilización del material e instrumental mediante la lectura de tests químicos y/o biológicos.
- Eliminar los residuos, orgánicos e inorgánicos, que se generan en el funcionamiento de una consulta, aplicando las técnicas idóneas en función de su naturaleza.
- Desinfectar instrumental sanitario aplicando técnicas físicas y químicas en función del tipo y uso destinado del material.

***C.T. 11.5. Realizar técnicas de higiene de pacientes encamados y cambiar la ropa de la cama ocupada y/o desocupada.***

Criterios de evaluación:

- Preparar los medios materiales necesarios para realizar la limpieza y aseo de pacientes encamados (ropa de cama y ropa de pacientes)
- Realizar técnicas de aislamiento y prevención de infecciones hospitalarias, vistiéndose adecuadamente.
- Ejecutar el cambio de ropa en camas desocupadas.
- Ejecutar el cambio de ropa en camas ocupadas con pacientes de medio y bajo nivel de dependencia física, solicitando su colaboración si esta es posible.
- Asistir al personal diplomado en enfermería en la realización del cambio de ropa e higiene de pacientes con alto nivel de dependencia física y/o en unidades especiales.
- Preparar y aplicar técnicas de higiene y prevención de escaras a pacientes encamados.
- Limpiar y ordenar unidades de pacientes en diversos servicios y unidades.
- Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes a pacientes encamados.

***C.T. 11.6. Medir constantes vitales, efectuar el registro de los datos y generar los gráficos correspondientes.***

Criterios de evaluación:

- Preparar el material de toma de tensión arterial y temperatura.
- Informar al paciente de lo que se le va a hacer y efectuar la medida de las constantes vitales marcadas en su hoja de enfermería (temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria).
- Registrar los datos en la hoja de enfermería, comunicando al superior jerárquico de cualquier incidencia que se haya producido.
- Obtener muestras de excretas, anotando el valor medido en la hoja de enfermería para la realización del balance hídrico del paciente.

***C.T. 11.7. Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades.***

Criterios de evaluación:

- Movilizar pacientes encamados, siguiendo las indicaciones y momentos prescritos, poniéndoles en diferentes posiciones anatómicas.
- Trasladar pacientes desde la cama al sillón aplicando la técnica adecuada.
- Efectuar operaciones de incorporación, acercamiento al borde de la

cama, colocación en decúbito lateral y demás posiciones anatómicas, previo informe al paciente, para su movilización y traslado.

- Realizar aplicaciones locales de frío y/o calor, disponiendo los medios materiales y preparando la zona anatómica del paciente para su aplicación.
- Interpretar órdenes de tratamiento seleccionando el material necesario para administrar medicamentos y/o fármacos por vía oral, rectal y tópica, efectuando los cálculos necesarios para adaptar la dosis a la prescripción.
- Alimentar a pacientes portadores de sonda nasogástrica, preparando y retirando los medios materiales precisos para este tipo de técnica de alimentación.

***C.T. 11.8. Efectuar operaciones de gestión administrativa y control de almacén, en un servicio y/o consulta médica.***

Criterios de evaluación:

- Ordenar adecuadamente el almacén de planta, efectuando las órdenes de pedido precisas para mantener operativo el mismo.
- Elaborar presupuestos sobre intervenciones sanitarias, cumplimentando todos los requisitos legales de este tipo de documentos mercantiles.
- Elaborar facturas sobre intervenciones dentales, cumplimentando todos los requisitos legales de este tipo de documentos mercantiles.
- Organizar el archivo de historias clínicas de la consulta y solicitar del archivo central las historias necesarias para la consulta diaria.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION DE LOS MODULOS PROFESIONALES DEL CFGM TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

En aplicación a la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, *la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.* Tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

*La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales de ciclo formativo, (Art. 2 punto 1 y 2).*

*La evaluación del módulo profesional se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos en cada módulo profesional así*

*como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos (Art.2, punto 4).*

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

*Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final del módulo profesional. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.(Art. 3, punto 3)*

Para la obtención de esta calificación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

### **A. Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas:**

Las pruebas teóricas consistirán en varias preguntas que pueden ser definiciones, explicación de conceptos, ejemplificación de situaciones, clasificación, relación de conceptos, resolución de problemas, completar frases, preguntas verdadero/falso y/o de tipo test.

Las pruebas prácticas serán supuestos prácticos de las técnicas o procedimientos realizados en el aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se valorarán en función de la aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica, la destreza, habilidad, técnica, rapidez y seguridad.

### **B. Actividades de enseñanza – aprendizaje.**

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizarán tanto en el aula como en casa una serie de actividades que permitirán al alumnado la consecución de los objetivos previstos, y que se registraran en un cuaderno por parte del alumnado.

### **C. Presentaciones/Exposiciones orales.**

### **D. Trabajos de investigación individuales o en grupo.**

### **E. Registros de observación de actitudes y habilidades.**

Las competencias personales y sociales desarrolladas por el alumnado se valorará de acuerdo a los criterios de:

- Cumplimiento de las normas generales de convivencia del centro y concretas del aula.
- Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el aula-taller.
- Mantenimiento, conservación y limpieza de material y aparataje del taller.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Cooperación y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto propio como del resto de los miembros del grupo.

### **F. Control de la asistencia a clase del alumnado.**

## CRITERIOS DE CALIFICACION

*La evaluación conllevará una calificación que reflejara los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo, (salvo el de Proyecto Integrado), se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. (Art. 16, punto 1)*

La nota final de cada evaluación, se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación y capacidades terminales, relacionados con los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá mediante ponderación de los criterios de evaluación y capacidades terminales, relacionados con los distintos instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN				
<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>	Lista de cotejo	Realizadas 1		No realizadas 0	
<b>Trabajos de investigación individuales o grupales</b>	Rúbrica	Excelente 4	Satisfactorio 3	Aceptable 2	Inadecuado 1
<b>Presentaciones / exposiciones orales</b>	Rúbrica	Excelente 4	Satisfactorio 3	Aceptable 2	Inadecuado 1
<b>Pruebas escritas objetivas:</b> - Pruebas de respuesta breve - Pruebas de completar - Pruebas de discriminación - Pruebas de ordenación - Pruebas de elección múltiple - Pruebas de asociación - Pruebas de localización o identificación - Pruebas multiítem	La calificación de cada pregunta de respuesta breve se realizará de la siguiente manera: - Si la respuesta es correcta y está completa será calificada con el total de la puntuación asignada. - Si la respuesta es correcta pero está incompleta será calificada con la mitad de su valor. - Si la respuesta es incorrecta será calificada con 0 puntos. Para las pruebas basadas en respuestas dicotómicas la calificación se realizará de la siguiente manera: - El valor completo para las respuestas correctas. - 0 puntos para las respuestas incompletas.				
<b>Pruebas prácticas orales y escritas</b>	Lista cotejo	Si 1		No 0	
<b>Cuestionario actitudes y habilidades</b>	Cuestionario actitudes alumnado	De 10 a 18 puntos: superado		De 0 a 9 puntos: no superado	

La evaluación del módulo profesional **formación en centros de trabajo** será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo que nos compete. De igual forma, se tendrán en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector laboral y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder. Sin olvidar que el proceso de evaluación deberá ajustarse a lo dispuesto en el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

En la evaluación de la fase de FCT, intervendrán los tutores y tutoras del centro educativo y los del centro de formación. Para el control y valoración de las actividades formativas se utilizarán las fichas semanales del alumnado, así como los informes emitidos por los tutores laborales.

Para efectuar la calificación del módulo que nos ocupa se contará, entre otros documentos, con el informe del tutor o tutora laboral debidamente reflejado en las hojas semanales de Formación en Centros de Trabajo de cada alumno/a, y mediante el informe que éstos hagan a los tutores docentes que quedará igualmente recogido en el Cuaderno.

El alumno deberá informar al tutor docente de sus faltas de asistencia, bien durante la visita del mismo al centro de trabajo o bien telefónicamente, así como justificarlas debidamente mediante justificante oficial. De la misma manera, deberá avisar con antelación al tutor laboral, de forma que la ausencia del mismo no afecte a la organización del trabajo en el servicio en particular.

*El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de "APTO" o "NO APTO" (Art. 16, punto 3).*

Para efectuar esta calificación se tendrán en consideración:

Las entrevistas mantenidas con los tutores laborales durante las visitas realizadas para el seguimiento individualizado del módulo.

La correcta cumplimentación de las fichas semanales de F.C.T., y por tanto de las tareas encomendadas por los tutores laborales.

El logro de todas las capacidades terminales relacionadas con los servicios o unidades donde ha realizado el periodo formativo.

La asistencia al centro donde se desarrollará el módulo de F.C.T. Al respecto, las jornadas necesarias para poder superar positivamente este módulo quedan establecidas por Decreto, siendo éstas un mínimo de 240 horas. Se permitirá un máximo de 4 jornadas de ausencia justificadas.

La puntualidad, el interés mostrado y la valía y progreso profesional adquirido por el alumnado durante todo el proceso de formación.

En caso de no resultar APTO en la calificación del módulo, en la convocatoria celebrada en el mes de diciembre, el alumnado tendrá que volver a realizar el periodo formativo al completo a continuación de esta evaluación, junto con el resto del alumnado que realizará el módulo en el segundo trimestre del curso académico.

Estos criterios de evaluación han sido entregados a los alumnos antes del comienzo de la FCT.

El módulo profesional de **proyecto integrado** dispondrá de un máximo de 2 convocatorias y se calificará como "APTO" o "NO APTO" (Art. 34, Disposición transitoria segunda, punto 3).

Para la obtención de esta calificación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

**Control de la asistencia a clase del alumnado:**

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.

La asistencia del alumnado a clase es obligatoria, para lo cual se realizará un control diario, cualquier falta a clase deberá ser justificada y se deberá recuperar, para lo cual acordará la fecha y forma de recuperar la falta con el profesor del módulo.

**Seguimiento de la elaboración del proyecto:**

Semanalmente se hará una revisión semanal e individualizada del proyecto, en esta sesión se orientará, dirigirá y supervisará la confección del mismo, asesorándole en la toma de decisiones que afecten a su estructura y tratamiento de la información.

Son requisitos imprescindibles para aprobar el módulo profesional:

La asistencia a todas las sesiones de seguimiento del proyecto.

Presentar el proyecto de acuerdo con las indicaciones establecidas a principio de curso por el profesor.

Obtener la al menos una calificación media de 3 en los siguientes apartados:

**I. Estructura (organización general del material presentado).**

1	2	3	4	5
Mal organizado. Falta estructura.		Organización y claridad suficientes.		Muy bien estructurado.

**II. Contenido (amplitud de búsqueda de material y síntesis. Calidad).**

1	2	3	4	5
Poca búsqueda. Síntesis pobre. Mala calidad.		Suficiente.		Búsqueda amplia. Muy buena síntesis. Alta calidad.

**III. Aportación personal (originalidad, creatividad en el enfoque y en el método de realización).**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Rutinario.		Cierta originalidad.		Muy creativo.

**IV. Conclusiones.**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Escasas. Poco claras.		Suficiente.		Amplias y bien justificadas.

**V. Citas textuales y referencias bibliográficas (cantidad y calidad).**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Escasas. Mal especificadas.		Suficiente		Excelentes y novedosas.

**VI. Correcta ortografía y expresión escrita**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Algunas incorrecciones ortográficas y en la expresión escrita		No existen incorrecciones. La expresión es rudimentaria o sencilla		No existen incorrecciones. La expresión es rica y se utilizan adecuadamente palabras o expresiones técnicas propias de las profesiones sanitarias